



## MONITOREO MATUTINO (1.04.19)

FUENTE: ABI

### **CAPACITAN A FISCALES DE MATERIA EN NUEVAS TECNOLOGÍAS**

La Fiscalía General del Estado, en el marco de la implementación del nuevo Modelo de Gestión Fiscal, realiza talleres de capacitación dirigidos a fiscales de materia sobre el uso de nuevas tecnologías que se incorpora en las Cámaras Gesell, informaron el domingo fuentes institucionales. El director de Protección a las Víctimas, Testigos y Miembros del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado, Walter Vizcarra, informó en un boletín de prensa que se desarrolla talleres de capacitación destinados a Fiscales de Materia del departamento de Chuquisaca, actividad que será replicada en el resto del país.

FUENTE: ABI

### **BOLIVIA Y CHILE ACUERDAN COOPERACIÓN PARA OPTIMIZAR LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL**

El fiscal General del Estado Plurinacional de Bolivia, Juan Lanchipa, y el Fiscal de la Nación de Chile, Jorge Abbott Charme, firmaron un convenio marco de cooperación interinstitucional para aunar acciones, capacidades y conocimientos en la investigación criminal como la trata de personas, tráfico ilícito de drogas entre otros.

FUENTE: ABI

### **FISCALÍA IMPUTA A JUEZ POR DELITOS DE CORRUPCIÓN Y PIDE DETENCIÓN PREVENTIVA**

El Fiscal Departamental, Mirael Salguero, informó el viernes que el Ministerio Público imputó a la juez de Santa Cruz, Cinthia F. P. Ch., por la presunta comisión de los delitos de incumplimiento de deberes, prevaricato, retardo o negación de justicia, falsedad ideológica, uso de instrumento falsificado y falsedad ideológica.

"De la relación fáctica de los hechos, dentro del principio de objetividad, y habiendo efectuado la valoración de todos los elementos de convicción se estableció la posible autoría de la imputada en los delitos de corrupción", dijo citado en un boletín institucional.

FUENTE: ABI

### **MAGISTRATURA FORTALECERÁ EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y FISCALIZACIÓN PARA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

El presidente del Consejo de la Magistratura, Gonzalo Alcón, anunció el viernes que esa institución prevé fortalecer el régimen disciplinario y las labores de control y fiscalización, como mecanismos internos, para efectivizar la lucha contra la corrupción en el Órgano Judicial. "Una de las proyecciones que tiene el Consejo de la Magistratura es el fortalecimiento del régimen disciplinario y las labores de control y fiscalización, como mecanismos internos para efectivizar la lucha contra la corrupción en el Órgano Judicial", dijo en un acto especial por el XXI aniversario de fundación de esa institución, antes denominada Consejo de la Judicatura.

FUENTE: EJU

### **JUEZA LIBRE, FISCALÍA LA DETUVO POR LIBERAR NARCOS**

La jueza Cinthia Fabiola P.Ch., del juzgado Séptimo de Sentencia, planteó una acción de libertad alegando que su detención era ilegal.

El Tribunal Octavo de Sentencia, dejó en libertad a la jueza. La investigación continúa y será presentada ante un juez cautelar, con la diferencia de que, al haber sido puesta en libertad, no será con la misma celeridad como con una persona en calidad de aprehendida

**FUENTE:** EJU

## **GOBIERNO INFORMARÁ DETALLE DE GASTOS DE LA DEMANDA MARÍTIMA**

Canciller prepara informe en detalle por gastos en demanda marítima ante la haya  
El canciller del estado, Diego Pary, informó que el gobierno está preparando un importante informe donde harán conocer al pueblo boliviano los detalles de las actividades que se realizaron por la causa marítima y los gastos económicos

**FUENTE:** ERBOL

## **MESA FORMALIZÓ DENUNCIA CONTRA QUISPE Y SANTAMARÍA**

El candidato de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa, formalizó este viernes su denuncia penal por los delitos de injuria y difamación contra los diputados Rafael Quispe y Wilson Santamaría.

La querrela fue presentada por el abogado de Mesa, Carlos Alarcón, quien aseveró que los diputados “han tergiversado y desnaturalizado” la información sobre el dinero que el Estado asignó al expresidente para su trabajo de vocero en la causa marítima y su equipo.

**FUENTE:** ERBOL

## **DAN DETENCIÓN DOMICILIARIA AL EXVICEMINISTRO CORDERO**

El Juzgado Tercero de Instrucción en la Penal determinó detención domiciliaria con fianza de 10 mil bolivianos para el exviceministro de la Coca, Ernesto Cordero, acusado de agredir en estado de ebriedad a policías.

El fiscal Javier Flores, que dio la información, indicó que además el juzgado dictó que Cordero debe firmar un registro cada 15 días en el Ministerio Público, y tiene prohibido concurrir a lugares de expendio de bebidas alcohólicas.

**FUENTE:** LA RAZON

## **JUSTICIA DICTA DETENCIÓN DOMICILIARIA PARA EXVICEMINISTRO DE LA COCA POR AGREDIR A POLICÍAS**

El Juzgado Tercero de Instrucción en lo Penal determinó la detención domiciliaria para el exviceministro de la Coca Ernesto Cordero, una fianza de Bs 10.000 y la prohibición de concurrir a lugares de expendio de alcohol en el caso de la agresión a dos policías que se produjo luego de ser detenido por, según informes policiales, conducir ebrio un vehículo.

Asimismo, determinó para el coimputado Juan B. M. la libertad pura y simple, aunque debe presentarse en el Ministerio Público para firmar un cuaderno de registro, presentar garantes y pagar una fianza de Bs 10.000, informó el fiscal, Javier Flores.

**FUENTE:** LA RAZON

## **LA FISCALÍA PIDE CÁRCEL PARA JUEZA QUE LIBERÓ A DOS ACUSADOS POR NARCOTRÁFICO**

La jueza de Santa Cruz Cinthia F. P. Ch. fue aprehendida el jueves y este viernes fue imputada por cinco delitos tras haber dejado en libertad a dos personas encontradas con 170 kilos de droga en septiembre de 2018. La Fiscalía pedirá su detención preventiva en la cárcel.

El fiscal Departamental de Santa Cruz, Mirael Salguero, informó que la jueza fue imputada por los delitos de incumplimiento de deberes, prevaricato, retardo o negación de Justicia, falsedad ideológica y uso de instrumento falsificado.

**FUENTE:** CLAVE300

## **MUJER BRASILEÑA VIOLADA POR POLICIAS BOLIVIANOS EN TRINIDAD RECOBRA SU LIBERTAD**

Gracias a las gestiones del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, a la cabeza de la primera autoridad de esta cartera de Estado, Héctor Arce, la ciudadana brasilera que **estuvo** recluida en la carceleta del municipio de Rurrenabaque recobró su libertad.

En cuanto concluyó la audiencia de medidas cautelares, la viceministra de Justicia y Derechos Fundamentales, Érika Chávez, dependiente del MJyTI, explicó que “Se han activado las acciones correspondientes para que se procure la nulidad de algunos trámites dentro del mismo proceso.

FUENTE: CLAVE300

### **AUXILIAR DE TRIBUNAL DE SENTENCIA SERA PROCESADO POR COBRO ILEGAL DE DINERO**

El auxiliar del Tribunal 1ro de Sentencia, Jaime Daniel L. B. fue sorprendido en el Palacio de Justicia cobrando 100 bolivianos de manera ilegal a un litigante y fue aprehendido por la policía, la tarde de este miércoles.

Hoy, la Presidente del Tribunal Supremo de Justicia en Santa Cruz, Miriam Rosell Terrazas informó que el sindicato ejercía las funciones de auxiliar desde el 10 de mayo del año 2018. “El funcionario fue contratado el año pasado, no fue durante mi gestión” puntualizó.

FUENTE: LOS TIEMPOS

### **TESTIGO DECLARÓ Y SE FUE DEL PAÍS POR SUPUESTAS AMENAZAS POR CASO AUDIOS**

Una testigo tuvo que irse del país luego de recibir supuestas amenazas del alcalde suspendido de Quillacollo, Eduardo Mérida; la esposa de éste, Jovanna Maldonado, y su exconcubino Richard Ágreda. Esta persona habría conocido sobre los cobros de diezmos, cuoteos de cargos y otras irregularidades por las que se acusa a la autoridad.

A. A. T. era concubina de Ágreda hasta que se separaron por problemas a raíz de los audios. Cuenta que escuchaba conversar a su pareja sobre las irregularidades. Esto generó peleas entre ellos y amenazas que la llevaron a dar su declaración anticipada y salir del país.

FUENTE: LA RAZÓN

### **VÍCTIMAS DE EXPLOSIONES EN ORURO EXIGEN ASISTENCIA**

Una marcha de protesta en Oruro denunció anoche que víctimas de las explosiones de hace un año durante el carnaval, con doce fallecidos y más de medio centenar de heridos, aún esperan asistencia sanitaria y ayudas económicas.

Heridos en las explosiones y familiares de las víctimas, entre otros, participaron en la marcha tras una pancarta con un lazo negro y fotografías de varios de los fallecidos, entre ellos niños.

FUENTE: EL DÍA

### **JUEZA QUEDA LIBRE TRAS AUDIENCIA DE ACCIÓN DE LIBERTAD**

La jueza Fabiola P., que había sido imputada por los presuntos delitos de incumplimiento de deberes, prevaricato, retardo o negación de justicia, falsedad ideológica, uso de instrumento falsificado y falsedad ideológica, fue dejada en libertad tras su audiencia de acción de libertad, realizada en la jornada de ayer en el Palacio de Justicia. Con esta nueva situación jurídica, la audiencia de medidas cautelares que debía realizarse ayer, no se llevó a cabo. Desde el Ministerio Público informaron que la juez de turno que iba a llevar esta audiencia cautelar, lo que tiene que hacer es remitir el cuaderno procesal al juez titular de la causa y de ahí el Ministerio Público tiene seis meses para realizar la investigación.

FUENTE: PÁGINA SIETE

### **CAPACITAN A FISCALES DE LA PAZ EN EL BUEN TRATO A LA GENTE**

La Fiscalía de La Paz capacitó por dos días a los fiscales del departamento y personal del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), en el buen trato y la comunicación efectiva hacia el público que tramita una causa en esta institución.

FUENTE: PÁGINA SIETE

## **IMPUTAN A UNA JUEZA QUE DEJÓ LIBRES A DOS NARCOS**

El Ministerio Público imputó a la jueza Cinthia F. P. C., por la presunta comisión de los delitos de incumplimiento de deberes, prevaricato, retardo o negación de justicia, falsedad ideológica, uso de instrumento falsificado y falsedad ideológica, después de facilitar la liberación de dos acusados por narcotráfico.

**FUENTE:** PÁGINA SIETE

## **MAGISTRATURA DENUNCIA A 6 FUNCIONARIOS DE DDDR**

El Consejo de la Magistratura interpuso una denuncia penal contra seis funcionarios de Derechos Reales (DDRR) de la ciudad de Santa Cruz por los delitos de incumplimiento de deberes, beneficios en razón del cargo y uso indebido de influencias.

**FUENTE:** CORREO DEL SUR

## **EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CUMPLE 21 AÑOS**

Las autoridades y el personal del Consejo de la Magistratura, antes Consejo de la Judicatura, conmemoraron ayer el 21° aniversario de la institución judicial en el teatro Gran Mariscal. En la ceremonia, renovaron su compromiso de trabajar para cambiar la justicia y luchar contra la corrupción.

**FUENTE:** CORREO DEL SUR

## **DENUNCIAN A SEIS FUNCIONARIOS DE DDDR**

El Consejo de la Magistratura interpuso una denuncia penal contra seis funcionarios de Derechos Reales (DDRR) de Santa Cruz por los delitos de incumplimiento de deberes, beneficios en razón del cargo y uso indebido de influencias.

Se está "presentando una denuncia formal (en el Ministerio Público) en contra de algunos funcionarios de Derechos Reales de la ciudad de Santa Cruz, quienes supuestamente habrían incurrido en algunos ilícitos", informó Gonzalo Alcón, presidente de la entidad judicial. Según las indagaciones preliminares, en DDDR de Santa Cruz se reportaron desaparición de trámites, 357 documentos supuestamente sobrepuestos y folios paralelos, entre otros.

**FUENTE:** CORREO DEL SUR

## **TRAS 21 AÑOS, LA CARRERA JUDICIAL NO SE CONSOLIDA**

La carrera judicial, el control disciplinario y la lucha contra la corrupción siguen siendo las tareas inconclusas en 21 años de funcionamiento del Consejo de la Magistratura del Órgano Judicial, desde su creación un 31 de marzo de 1998.

Este año, por primera vez el Consejo organizó actividades de conmemoración de su creación a partir de las reformas constitucionales de 1994, que impulsaron la separación de funciones dentro del Poder Judicial para que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el Tribunal Agroambiental se dediquen a tramitar juicios y el Consejo a la administración de los recursos humanos, económicos y control disciplinario de los jueces.

Hace 25 años, cuando también se hablaba de la crisis judicial, todas las funciones administrativas, financieras, disciplinarias y de capacitación a los jueces estaba en manos de la Corte Suprema de Justicia, que se opuso a la creación del Consejo de la Judicatura.